



**MINUTA DE TRABAJO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**FECHA:** 14 de Febrero de 2019

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Analizar y en su caso aprobar la corrección en la descripción Licitante Ganador de la Partida 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), según consta en el acta de Dictamen y Fallo Económico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, emitido con fecha 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve), correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-011-2019 relativo a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS PARA ENTIDADES PARAESTATALES", lo anterior, derivado de un error involuntario al plasmar en la sección del Acuerdo: **01-OM-CONSOL-011-2019** de dicha acta, el nombre del Licitante ganador de la PARTIDA 3 de manera incorrecta.

**ASISTENTES:**

C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo  
PRESIDENTE

Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

C. Ernesto Alonso Hernández Unzón  
VOCAL

En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de Oficialía Mayor De Gobierno

C. Ramón Balcázar Pimentel  
VOCAL

En suplencia del Titular Secretaría de Planeación y Finanzas

C. José María Nuñez Ibarra  
ORGANO SOLICITANTE

En representación de la CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE

C. Lino Fernando Limón Félix

Comprador de Oficialia Mayor de Gobierno



SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, -en adelante "EL COMITÉ"-, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar la corrección en la descripción Licitante Ganador de la Partida 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), según consta en el acta de Dictamen y Fallo Económico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, emitido con fecha 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve), correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-011-2019 relativo a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS PARA ENTIDADES PARAESTATALES", lo anterior, derivado de un error involuntario al plasmar en la sección del Acuerdo: **01-OM-CONSOL-011-2019** de dicha acta, el nombre del Licitante ganador de la PARTIDA 3 de manera incorrecta.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, en su calidad de Presidente del "EL COMITÉ", procede a dar la bienvenida a los asistentes, y previo pase de lista de asistencia, que se agrega como anexo a la presente acta, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de "EL COMITÉ", representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente del presente procedimiento de contratación; por lo que se hace constar que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto seguido la C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, en su calidad de Presidente de "EL COMITÉ", en uso de la voz comunica a los presentes que el motivo de la reunión para la que fueron convocados, obedece a que una vez concluida la Sesión Dictamen y Fallo Económico celebrada por "EL COMITÉ", con fecha 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve), dentro del procedimiento de Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-011-2019 relativo a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS PARA ENTIDADES PARAESTATALES", se percató que por un error, indebidamente se asentó en el acta correspondiente a dicha Sesión que la PARTIDA 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), se adjudicaba al Licitante METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 403,397.06 (Cuatrocientos tres mil, trescientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado que corresponda,, lo que consta en la foja 10 de la citada acta; siendo que la descripción correcta es: MAPFRE MÉXICO S.A. para la PARTIDA 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 403,397.06 (Cuatrocientos tres mil, trescientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado que corresponda,, destacándose que la equivocación obedece a un error al momento de elaborar el acta de fallo.

Acto continuo la Presidente pide a los integrantes de "EL COMITÉ", tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo aducido, haciéndose constar que ninguno de los integrantes de "EL COMITÉ" desea agregar algo al respecto.



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Dicho lo anterior, la Presidente de "EL COMITÉ" somete a la consideración de los presentes la situación antes mencionada, exhibiendo las documentales correspondientes, entre las que destacan las Bases de Licitación y las Propuestas Técnica y Económica del Proveedor en comento, ofrecidos en el procedimiento de contratación #OM-CONSOL-011-2019, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor de la corrección del nombre del Licitante ganador de la PARTIDA 3, que consta en el acta de Dictamen y Fallo Económico emitido por "EL COMITÉ", lo anterior, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

En ese orden se asienta que los integrantes de "EL COMITÉ" se han manifestado de manera unánime a favor de la corrección correspondiente, por lo que una vez analizados los hechos y manifestaciones que anteceden, los integrantes de "EL COMITÉ" en este acto, ACUERDAN:

Los integrantes de "EL COMITÉ" autorizan la corrección del nombre del Licitante ganador de la PARTIDA 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), para quedar como sigue:

*"MAPFRE MÉXICO S.A. para la PARTIDA 3 (PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE), con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 403,397.06 (Cuatrocientos tres mil, trescientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado que corresponda, lo antes determinado por corresponder a la propuesta de más bajo precio para dicha póliza".*

Adjudicación correspondiente al expediente de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-011-2019, para la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS PARA ENTIDADES PARAESTATALES" dejando en este acto subsistente y por tanto ratificando el resto del contenido del acta de Dictamen y Fallo Económico de fecha 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

Notifíquese el contenido del presente acuerdo al proveedor MAPFRE MÉXICO S.A., para que se informe de su contenido y proceda a formalizar el contrato respectivo.

Hecho lo anterior, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar, la Presidente Clausura la presente Sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del "EL COMITÉ" su participación, siendo las 14:53 horas (catorce horas con cincuenta y tres minutos) del día 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ORGANO SOLICITANTE

JOSÉ MARÍA NÚÑEZ IBARRA  
En representación del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California**



"VOCAL"

**RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL**  
En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**  
En suplencia del Titular Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

**LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**  
Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

La presente hoja forma parte del Acta relativa a la MINUTA DE TRABAJO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, celebrada el día 14 (catorce) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve).